

Asistencia de FEMA para personas sin hogar o que vivían en viviendas no tradicionales antes del desastre

Release Date: ene 23, 2025

Release Number: FS 005

La asistencia de FEMA está disponible para los sobrevivientes del desastre sin hogar o personas que vivían en viviendas no tradicionales, como una tienda de campaña o una vivienda tipo adosada antes del desastre.

Asistencia disponible

FEMA puede proporcionarles algunas formas de Asistencia para Otras Necesidades a solicitantes sin hogar o personas que vivían en viviendas no tradicionales antes del desastre. Estas pueden incluir:

Tipo de asistencia	Qué cubre:
Asistencia médica y dental	Pérdida de medicamentos Equipo médico/dental Tratamiento para una lesión provocada por el desastre Lesión o pérdida de un animal de servicio
Asistencia de Transporte	Daños provocados por el desastre a un vehículo
Asistencia fúnebre	Gastos fúnebres relacionados al desastre
Asistencia para el cuidado de niños	Incremento en los gastos para el cuidado de niños



FEMA

FEMA no proporciona asistencia directa para vivienda, asistencia para reparaciones a la vivienda, asistencia para remplazo de vivienda o asistencia de alquiler provisional continuo a solicitantes sin hogar o personas que vivían en viviendas no tradicionales antes del desastre.

Asistencia adicional para personas en viviendas no tradicionales

Además de los tipos de asistencia listados en la tabla previa, los solicitantes que viven en viviendas no tradicionales también pueden ser elegibles para:

Tipo de asistencia	Qué cubre:
Asistencia para propiedad personal	Camas, muebles, electrodomésticos y prendas de vestir dañadas o perdidas por un desastre
Asistencia para Personas Desplazadas	Vivienda a corto plazo.
Asistencia para Necesidades Serias	Alimentos, agua, fórmula para bebés, suministros para lactancia, medicamentos y otros suministros de emergencia
Asistencia de alquiler inicial	Hasta 2 meses de asistencia de alquiler con la tarifa justa de mercado (FMR, por sus siglas en inglés) actual.

Para ser elegibles y recibir asistencia para propiedad personal o asistencia para personas desplazadas, los solicitantes deben demostrar que vivían en la dirección dañada por el desastre como vivienda principal, FEMA llama a esto "probar la ocupación".

Para probar la ocupación, FEMA acepta diferentes documentos que ubican al solicitante en la dirección al momento del desastre, incluso:

- Facturas enviadas por correo postal a la dirección del solicitante
- Documento de beneficio federal o estatal
- Tarjeta de identificación
- Registro del vehículo automotor
- Documento de una organización de servicios sociales
- Declaraciones juradas de residencia o documentos de un tribunal



FEMA

- Documento de la escuela local
- Documento del empleador

Si el solicitante no tiene acceso a la documentación para probar la ocupación, puede proporcionar una declaración de un funcionario público, miembro de un consejo tribal, representante de alcance para personas sin hogar, etc. La declaración debe realizarse por escrito y estar firmada, además de incluir el nombre, ubicación de la residencia y fechas de ocupación del solicitante, como también el nombre, título e información de contacto de la fuente.

Consideraciones para realizar la solicitud

Al solicitar asistencia por desastres de FEMA, si el solicitante solicita asistencia por Internet, puede seleccionar "Otro" para el tipo de residencia. Si solicita asistencia por teléfono, puede explicar su situación de vivienda al representante de FEMA.

Solicitar Asistencia Individual de FEMA

- Por Internet: [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es) (opción más rápida)
- Aplicación de FEMA: Disponible en Apple App Store o en Google Play
- Por teléfono: 1-800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

Las personas sin hogar se definen como personas cuyos arreglos de vivienda antes del desastre tenían una naturaleza transitoria y carente de cualquier tipo de titularidad de una estructura. Los ejemplos de situaciones de vivienda sin hogar incluyen refugios libres de alquiler, puentes, pasos subterráneos o calles. La vivienda no tradicional se define como una forma de vivienda carente de un piso con estructura, muros estructurales y un techo con estructura.

